

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1409 del 03 de junio de 2020, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el diseño de *constancias digitales (constancias diversas) y certificados de estudios digitales*, así como su emisión durante la emergencia nacional y el distanciamiento social obligatorio.
2. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docente en los siguientes eventos:
 - Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón, Vicerrectora Académica, en el “II Seminario virtual de e-learning para profesores universitarios”, organizado por la Dirección del Centro de Estudios, Innovación y Formación del Profesorado de Educación de la Universidad Católica de Ávila - España, evento que se desarrollará del 8 al 12 de junio de 2020.
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, Rectora, en el evento de lanzamiento formal del *Programa de Identidad Católica Institucional de la ODUCAL*, a realizarse el 05 de junio de 2020, organizado por la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe - ODUCAL.
 - Mg. Mónica Luz Escalante Rivera, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación:
 - En calidad de ponente, en el Curso Virtual “Evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales y docencia universitaria”, los días 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de junio de 2020, evento organizado por la Academia Peruana de la Lengua.
 - En la serie de “Encuentros de experiencias formativas en tiempos de pandemia de la Red Kipus Perú”, a realizarse los días 5 y 19 de junio, 3 y 17 de julio de 2020, evento organizado por Red Kipus Perú.
 - Mg. Ana María Adriazola León, Directora de Escuela de Educación Especial, y
 - Dra. Marcela Vera Tapia, Directora (e) del Programa Académico de Complementación en Educación,
En la serie de “Encuentros de experiencias formativas en tiempos de pandemia de la Red Kipus Perú”, a realizarse los días 5 y 19 de junio, 3 y 17 de julio de 2020, evento organizado por Red Kipus Perú.
 - Mtro. Carmen Vidaurre Güiza, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en vías de regularización, en la 54 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: “La Vida se hace Historia”, organizada por la Universidad Católica de Trujillo y Centro Latinoamericano de Investigación en Arte y Comunicación, evento llevado a cabo el día 27 de mayo de 2020.
3. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2020-I de los siguientes Departamentos Académicos: Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas, Nutrición y Alimentación, Actividades Culturales.



4. Aprobó por unanimidad la *actualización* del PROGRAMA DE BECAS correspondiente al semestre académico 2020-I (aprobado en C.U N° 1407 del 20-05-2020), de conformidad con el Reglamento del Programa de Becas, Categorización y Recategorización de las Estudiantes de UNIFÉ, según detalle:

BENEFICIO OTORGADO	ESTUDIANTES
<p align="center">Becas Regulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beca Completa (BC) = 3 • Beca Completa por Orfandad (BC.Orf.) = 2 • Beca Completa (B2)= 6 • Beca Completa por Orfandad - B2(Orf.) = 6 • Beca Parcial (BP) = 18 • Beca Parcial (P7)= 5 	40
<p align="center">Beca de Estímulo por Excelencia Académica (B.E.EXC) = 93</p>	93
<p align="center">Becas – Personal UNIFÉ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beca Completa Hija de Trabajador – B2 (Hdt) 2019 = 1 • Descuento por Hija de Trabajador UNIFÉ – 15 (HdT) = 5 • Descuento por Hija de Docentes – 15 (HdDoc) = 2 	8
<p align="center">Descuento por tener una hermana estudiando en UNIFÉ (Hna.)= 6</p>	6
TOTAL	147

5. Aprobó por unanimidad la rectificación (FE DE ERRATAS) del monto de Pago por Servicios de Enseñanza en la Escuela de Posgrado (aprobado en C.U. N° 1387 del 06/11/2019), según detalle:

DICE:

1. ESCALA DE PAGO POR SEMESTRE ACADÉMICO - POSGRADO

1. PAGO TOTAL DE ESTUDIANTE REGULAR E INGRESANTE DE LA MAESTRÍA (HORARIO REGULAR)

ESCALA UNIFÉ	COSTO POR SEMESTRE ACADÉMICO 2020 S/	PAGO POR MATRÍCULA S/	1 cuota	5 cuotas c/u	OBSERVACIONES
90 (80% de Escala 91 UNIFÉ)	2,760.00	330.00	2,760.00	552.00	Aplicable a: • Poder Judicial de acuerdo a Convenio- Corte Superior de Justicia de Lima Este (Convenio de fecha 12/11/2015). • Egresadas de la UNIFÉ.
91 (Entidad pública y privada)	3,250.00	330.00	3,250.00	650.00	Aplicable a: • Estudiante Regular e Ingresante de la Maestría.



DEBE DECIR:

1. ESCALA DE PAGO POR SEMESTRE ACADÉMICO - POSGRADO
1. PAGO TOTAL DE ESTUDIANTE REGULAR E INGRESANTE DE LA MAESTRÍA (HORARIO REGULAR)

ESCALA UNIFÉ	COSTO POR SEMESTRE ACADÉMICO 2020 S/	PAGO POR MATRÍCULA S/	1 cuota	5 cuotas c/u	OBSERVACIONES
90 (80% de Escala 91 UNIFÉ)	2,600.00	330.00	2,600.00	520.00	Aplicable a: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Judicial de acuerdo a Convenio-Corte Superior de Justicia de Lima Este (Convenio de fecha 12/11/2015). • Egresadas de la UNIFÉ.
91 (Entidad pública y privada)	3,250.00	330.00	3,250.00	650.00	Aplicable a: <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante Regular e Ingresante de la Maestría.

6. Aprobó por unanimidad la INVIABILIDAD de la reducción de los montos a *pagar por concepto de enseñanza* solicitada por un grupo de estudiantes, dada la aplicación de otras medidas de apoyo ante la emergencia nacional, que incluye:
- Permitir a los estudiantes la matrícula sin el pago de primera cuota.
 - Refinanciación de deudas vencidas.
 - Flexibilizar las fechas de matrícula.
 - No cobrar moras ni intereses por retrasos en las cuotas de pago.
 - No cobrar conceptos de traslados internos, retiros, reservas de matrícula, matrícula extemporánea ni moras por adeudo de libros.
 - Los casos especiales han sido tratados directamente por la Oficina de Bienestar Universitario.
7. Aprobó por unanimidad expresar las más sentidas condolencias a la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, por el sensible fallecimiento de su querido padre, señor José Buitoni Santos, acaecido el día 03 de mayo de 2020, en Brasil.
8. Aprobó por unanimidad el proyecto del Webinar “Los efectos de la Pandemia en las relaciones familiares desde una perspectiva interdisciplinaria”, organizado por el Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho, evento a realizarse los días 8, 15, 22 y 30 de junio de 2020, vía plataforma Microsoft TEAMS.
9. Aprobó por unanimidad la ejecución del Seminario Virtual “Checks and Balances: controles y equilibrios en el Estado Constitucional”, evento a realizarse del 22 al 26 de junio de 2020, organizado por el Círculo de Estudios de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (CEDEC) de la Facultad de Derecho.



10. Aprobó por unanimidad:
- La creación del Observatorio “LABORATORIO URBANO UNIFÉ”.
 - Las actividades del Observatorio “LABORATORIO URBANO UNIFÉ”.
 - El logo del Observatorio “LABORATORIO URBANO UNIFÉ”.
11. Aprobó por unanimidad el Proyecto de la XXX Jornada Académica e Interdisciplinaria de Nutrición y Dietética: “Nutrición y Alimentación en Combate al Covid – 19” de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, evento a realizarse el 23 de junio de 2020, a través de la Plataforma Microsoft Teams.
12. Aprobó por unanimidad el Proyecto del XIII Ciclo de Conferencias en Investigación: “Avances Científicos en Nutrición y Dietología” de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, evento a realizarse el 24 de junio de 2020, a través de la Plataforma Microsoft Teams.
13. Aprobó por unanimidad la reprogramación del I Curso Taller de Tesis Modalidad “A” de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Gestión Empresarial: Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas, e Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información; según detalle:
- Programación Inicial:**
Inició: 04 de enero de 2020.
Finalización: 29 de mayo de 2020.
- Reprogramación:**
Inicio: 04 de enero del 2020.
Finalización: 17 de julio del 2020.
14. Aprobó por unanimidad *el prototipo* del Diploma para Grados Académicos, Títulos Profesionales y Revalidaciones de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, para su posterior implementación en el sistema U+ que la UNIFÉ viene implementando.
15. Aprobó por unanimidad, agradecer y felicitar a la Lic. Rosa María Burga, Secretaria General y a la Mtro. Ruth Huarcaya Aliaga, Secretaria Académica, por las coordinaciones y trabajo conjunto realizado a fin de atender los requerimientos de documentación de las usuarias.

Atentamente,



Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General